

DECRETO NÚMERO 032 de 2015

Por el cual se otorga la condecoración **ORDEN AL MERITO – ALCALDIA DE BUCARAMANGA**, a la **Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias – ACOFACIEN**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA  
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto No. 828 de 1992, fue creada la Condecoración Cívica **ORDEN AL MERITO ALCALDIA DE BUCARAMANGA**, destinada a exaltar las Entidades que se distinguen por sus servicios a la comunidad y que contribuyan al desarrollo y progreso de la ciudad.

Que durante 20 años la **Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias – ACOFACIEN** – se ha destacado como agremiación de carácter institucional y ha cumplido, con lujo de realizaciones, la importante misión de propender por el desarrollo de las Ciencias Naturales exactas.

Que **ACOFACIEN** propende por el desarrollo de las ciencias naturales y las matemáticas en el país a través del progreso de las Facultades miembros mediante procesos de colaboración entre sí y con otras instituciones nacionales e internacionales.

Que es de resaltar los invaluable aportes de **ACOFACIEN** a la generación de riqueza, progreso, desarrollo social y económico de la región y el país, demostrando con ello su interés por el mejoramiento de la calidad en la educación que se ofrece en las facultades de ciencia.

En mérito de lo expuesto, se

**DECRETA:**

Art. Único.- Otorgar la Condecoración **ORDEN AL MERITO**, a la **Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias – ACOFACIEN**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo junto a la presea que lo acompaña.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de marzo de 2015.



**LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ**  
Alcalde de Bucaramanga